Año III. — Domingo 26 de Octubre de 1873. — Núm. 698.

PRECIOS DE SUSCRICION.

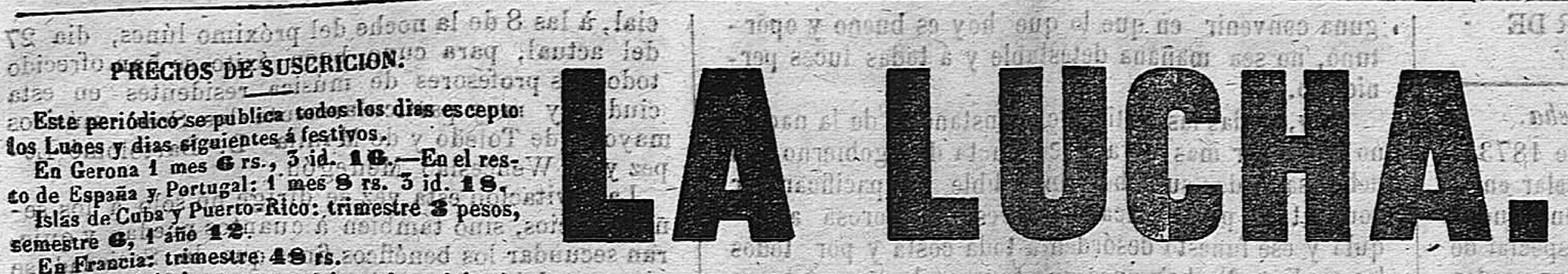
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

CORREO DE CUBA.

Anteayer recibimos parte de los periódicos con quienes tenemos establecido cambio en la gran Antilla y aunque esperamos recibir cartas de nuestros queridos amigos segun lo verificamos cada correo que llega, vamos hoy á poner al corriente de lo sucedido durante la penúltima quincena en la Habana y demás departamentos de la isla, tomando de la revista quincenal *El Eco de Cuba* que se nos remite directamente todo cuanto en su seccion *Revista política quincenal* publica. Dice el apreciable *Eco de Cuba*:

«A medida que la situacion de la Península va acentuándose mas y mas en sentido conservador, renace la confianza en el ánimo de los leales de esta Antilla y se disipan las nubes del horizonte político, tan preñado ha poco de tempestades, y hoy coloreado por un rayo de fundada esperanza. El órden es la primera necesidad de los pueblos: cuando no funcionan las válvulas de seguridad—que son las leyes preventivas—es muy fácil una explosion: cuando en una sociedad, hondamente perturbada, no se atajan los pasos de los trastornadores, é impunemente se permite toda clase de esces s y de predicaciones anárquicas, son inevitables la perdicion y la ruina.

Hable de nuestra malhadada pátria, y hablen, aunque por fortuna no pasó del estado embrionario, la zozobra, la desconfianza, la angustia de que ha sido presa esta populosa y rica capital. Nunca es tarde el remedio cuando llega á tiempo; y esto hemos dicho cuantos nos interesamos por el porvenir y bienestar de esta provincia española al ver la nueva marcha emprendida por el gobierno de la República desde que rige sus destinos el Sr. Castelar.—Y en efecto, desde nuestra anterior revista quincenal ha cambiado de un modo notable la situacion política de la Isla de Cuba.

Hace unos dias circuló el rumor de que el general Pieltain habia mandado su dimision por el cable á consecuencia de no haber aprobado el Poder Ejecutivo el decreto sobre la venta de los bienes incautados, rumor que se vió confirmado por algunos periódicos.—Mientras tanto la noticia que comunicó el telégrafo de que el Gobierno habia lanzado algunos decretos suspendiendo las garantías constitucionales, prohibiendo portar armas y estableciendo una rigurosa censura sobre la prensa periódica, abrió el pecho á la esperanza é hizo adivinar un inmediato cambio en la administracion de esta Antilla.—Los periódicos conservadores aplaudieron sin reserva estas medidas; los ultra-reformistas dieron la callada por respuesta, y *La Legalidad*, el *leader* de los ultra-radicales, tuvo que tascar el freno, pues justamente en el dia anterior al que se recibió dicho telégrama habia publicado un artículo lanzando su furioso anatema contra la prévia censura en Cuba.

Pronto tocamos los resultados de la nueva política de la Madre Pátria: un despacho particular y otro del ministro de Ultramar Sr. Soler, anunciaron que habia sido aceptada la dimision del general Pieltain y nombrado para sustituirle en la Capitanía General y Gobierno Superior Político de esta provincia, el general Jovellar.—*El Diario de la Marina, La Voz de Cuba, La Constancia* y la prensa toda del interior de la Isla, aplaudieron la acertada eleccion del Gobierno que habia recaido en un general tan digno, ilustrado y distinguido.—Hablando de la misma dice *El Diario de la Marina*, el órgano mas autorizado y respetable de la prensa habanera: «El Gobierno Supremo ha tenido á bien nombrar Capitan General de esta Antilla al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler, dignísimo general del Ejército español, que, entre otros distinguidos servicios, los ha prestado muy recomendables como Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con diferentes administraciones.

«Todos conceden al señor general Jovellar rectitud, probidad, energía y conocimientos militares, y estamos seguros de que el Gobierno le habrá recomendado la pronta terminacion de la lucha que sostenemos, y que mantenga el órden moral y el material en un territorio que se resiente en sus grandes y complicados intereses á la sola idea de una posible perturbacion. Esto es todo lo que nosotros deseamos en nuestra cualidad de españoles sin condiciones ni partidos.»

Veamos ahora como ha sido recibido el nombramiento del general Jovellar para el mando superior de esta provincia, por los tres diarios republicanos federales, cuya conducta es preciso no olvidar por lo que puede suceder.—Oigamos á *La República Española*: «El general Jovellar, dice, ha sido nombrado Gobernador Superior Civil y Capitan General de la isla de Cuba.

»Este general ha servido en el ejército de la misma y tiene aquí algunas relaciones de familia.

»Ha sido Director General de Administracion Militar y *ha pertenecido siempre al partido unionista*.

»Suponemos al aceptar el elevado cargo que el Gobierno de la república le ha confiado, pensará seguir una línea de conducta enteramente de acuerdo con las ideas, con *las aspiraciones y con los deseos del partido al cual pertenece el gobierno que lo ha nombrado*.»—Las observaciones de *La República*, cuyo director es un alto empleado en la administracion de esta provincia, demuestran á la evidencia el recelo con que ha recibido la noticia de tan acertado nombramiento.—*El Gorro Frigio*, el mas exaltado de los diarios republicanos, la segunda edicion, en Cuba, de *La Justicia Federal* de Madrid, dice únicamente á este propósito: «El general Pieltain ha dimitido y el gobierno ha nombrado para que le suceda en el mando de esta Isla al general Jovellar, *vicalvarista y procedente*, por lo tanto, *de la union liberal*.»—Aquí tenemos los mismos recelos que en *La República*, aunque algo acentuados.

Natural era que *La Legalidad*, el mas mesurado de los diarios ultra reformistas, nacido al calor de oficiosas y expresivas circulares; el periódico que se engalana con la colaboracion del ilustre Castelar, natural era repetimos, que aceptara y aplaudiera—ya que tan *ministerial* fué su aparicion y tan ministerial se muestra con el actual Poder Ejecutivo—el nombramiento del general Jovellar; pero ni una línea ha consagrado é este importante suceso.—«En boca cerrada...» dice el adagio, y teniéndole presente querrá, sin duda, el ultra-radical colega no soltar prenda alguna, y aguardar la marejada puesto en franquía. Igual sistema adoptó con el decreto del general Pieltain sobre la venta de bienes incautados, debido quizás á que sus censuras al decreto de Suñer y Capdevila, sobre devolucion de bienes embargados, amortiguaron un tanto el entusiasmo de algunos de sus suscritores.

En el mismo telégrama en que anunció el ministro de Ultramar, Sr. Soler, el nombramiento del general Jovellar para esta Capitanía general, participó igualmente su próximo viaje á esta Antilla.—*El Gorro Frigio* canta victoria por la noticia y dice que esta visita se debe á su iniciativa; pintándonos como cosa cierta, los beneficios que nos traerá la federal.—Nada tampoco dice *La Legalidad* sobre la venida del Sr. Soler, y *La República* bate palmas prometiéndoselas muy felices.—La prensa conservadora aplaude la resolucion del Sr. Ministro, y el decano de la misma da cuenta del telégrama en estos términos: «Nada puede sernos tan satisfactorio como que el Sr. Ministro encargado del Departamento de Ultramar venga á estudiar personalmente las necesidades de esta Isla. Nosotros no tememos de modo alguno que se nos conozca de cerca, y, por el contrario, deseamos que los hombres mas prominentes de todos los partidos políticos de la Península vengan á estudiar las provincias ultramarinas españolas; pequeños restos de nuestro imperio en el mundo que descubrió Colon; pero restos preciosos todavía y que no pueden dejarse á merced de especuladores y utopistas.»

Y en efecto, no puede dejarse á merced de especuladores y utopistas el porvenir de la isla de Cuba. Tenemos ahora en la Madre Pátria, dice un colega, una política de órden, una política represiva y preventiva al mismo tiempo, una política con los sentimientos liberales y los procedimientos conservadores, la política que conviene á la Península, la política que conviene á las provincias ultramarinas; y natural es, y otra cosa no puede suceder, que el Sr. Soler venga á afirmar mas y mas esta política en Cuba, la única salvadora, la única patriótica, la única española.

La reciente crísis mercantil de los Estados-Unidos y de algunas casas de Lóndres ha venido á hacer mas aflictiva la situacion anormal de este mercado.—Hace ocho dias estaba el premio del oro al 50 por 100 y las L á 67, y hoy se cambia el oro á 70 y las L á 95. Cuando esto sucede es natural que se suspendan las transacciones comerciales hasta donde sea posible, que se apoderen las vacilaciones y las dudas de los ánimos mas resueltos y que los fundados temores aumenten la desconfianza. La prensa de esta capital se ocupa un dia y otro dia de la cuestion financiera, y todos son proyectos y mas proyectos. El mal es grande y el remedio urge, aunque nuestra fuerza y nuestra solvencia son grandes y la deuda de la Isla de Cuba está muy por debajo de sus medios para enjugarla. En cuanto al modo de llevarlo á cabo, cree un respetable colega que no debe ponerse en los presupuestos ordinarios y extraordinarios ni un solo peso para la amortizacion de los pesos 39.828.305'40 emitidos por cuenta del tesoro, de lo que, importe la amortizacion é intereses del empréstito que se paga en oro, de lo que se debe al Banco Español de la Habana por varios conceptos, cuyas sumas no llegan á 60.000.000 de pesos, y que para la amortizacion y pagos de intereses de esta deuda se destinen recursos especiales, que no puedan distraerse por ningun otro objeto, que no se confundan jamás con los intereses del Tesoro, que administre por sí una junta constituida al efecto, y compuesta de representantes de la propiedad, de las industrias y el comercio, y que los mismos contribuyentes intervengan directamente, respaldando todos los billetes, que entreguen con destino á la amortizacion de los millones emitidos por cuenta del Tesoro público, billetes que serán quemados.—Abundamos en estas mismas ideas, y creemos digno de ampliacion y estudio el anterior proyecto.

La llegada de próximos reemplazos dará indudablemente nuevo vigor á la campaña, de cuyas tropas no dudamos sabrá sacar todo el partido posible el bizarro general nombrado para el mando superior de esta Antilla.—Mucho se espera de su ilustracion, inteligencia y patriotismo, ¡y ojalá le otorgue la suerte ser el verdadero pacificador de esta provincia!

Con el órden moral mas perfecto, con el apoyo incondicional de todos los leales, sin las llamaradas de la política que tantos estragos han causado,—el nuevo Capitan General y Gobernador Superior político puede devolver á esta hoy conturbada Antilla la tranquilidad, el bienestar y la paz.»

Aplazamos para otro número la publicacion de la *Revista de Campaña*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Sta. Cristina de Aro 23 de Octubre de 1873.

Muy Sr. mio: Al instalarse el Sr. Castelar en el poder, al sentarse en la silla ministerial, en aquella silla que parece tiene el don, la gracia especial de alterar la esencia de las personas, de hacerlas perder sus buenas cualidades, sus nobles sentimientos, escribimos un artículo con el epígrafe «*Lo que necesitamos*» y en uno de sus párrafos decíamos: «Sr. Castelar, basta ya de palabras, basta ya de promesas alhagadoras; lo que necesitamos son obras; lo que queremos son obras; lo que exigimos son obras.» Y natural era que pidiéramos obras cuando estábamos y estamos hoy mas que nunca en la firme creencia de que, si bien son grandes y altamente considerables los peligros que amenazan la existencia de la libertad y de la pátria, solo falta que el gobierno abrigue nobles y patrióticas aspiraciones; solo falta que mire con mas preferencia los intereses nacionales que los de partido; solo falta que despliegue una actividad vigorosa, que emprenda una política firme y decisiva; solo falta, en una palabra, que diga quiero..... para que desaparezcan, como el humo impelido por el viento, esos negros nubarrones que se distinguen en nuestro horizonte político, y se salve la libertad y se salve el país.

Por eso nosotros, que creíamos dotado al actual Presidente del Poder Ejecutivo de una gran entereza de ánimo y de una inmensa energía, saludamos con efusion y entusiasmo su subida al poder, en la confianza de que pondria un remedio á los males que aquejan á esta desdichada nacion y nos sacaria de la aflictiva situacion en que nos hallamos. Pero sea que la confusion y el desbarajuste políticos hayan abatido su espíritu, sea que el banco ministerial tenga algun misterioso encanto que haga se vean las cosas á través de un prisma totalmente diferente de cuando se está en el de la oposicion, es lo cierto que la marcha activa y enérjica en un principio por el gobierno emprendida ha durado lo que va de ayer á hoy, y que el Sr. Castelar, que debia haber aprendido de sus predecesores lo pernicioso de los sistemas contemplativos, y que entró en el poder con el firme propósito —segun dijo— de contestar á la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, á la sangre con la sangre y á la muerte con la muerte, empieza ya á titubear, empieza ya á seguir una política vacilante, una política de irresolucion y de tolerancia, la cual ha hecho desvanecer por completo las halagüeñas esperanzas que, al encargarse del poder, habíamos alimentado.

Convengamos en que á veces es necesario y aun preciso permanecer en espectativa y vivir en la inercia; pero no convengamos, no podemos en manera alguna convenir en que lo que hoy es bueno y oportuno, no sea mañana detestable y á todas luces pernicioso.

Hoy, dadas las críticas circunstancias de la nacion no puede ser mas clara la conducta del gobierno. Su deber sagrado, su deber ineludible es pacificar por completo al país, y acabar con esa horrorosa anarquía y ese funesto desórden á toda costa y por todos los medios. No hay pues que hacerse ilusiones; el mas á propósito, el único tal vez de resultados positivos es emprender una política firme, constante y decisiva, poniendo al frente de las provincias y del ejército hombres resueltos á ejecutarla; hacer al mismo tiempo que la ley no sea una letra muerta y aplicarla con inflexible rigor lo mismo al grande que al pequeño, al general que al soldado, al diputado que al simple ciudadano, al rico que al que va de puerta en puerta pidiendo una limosna por amor de Dios. De no seguir la marcha que dejamos indicada, de continuar por el camino de la tolerancia, de no castigar con severidad á los que incendian y saquean, violan y asesinan, lo mismo en nombre de la libertad que ultrajan, que en nombre de la religion que escarnecen, de no corregir los abusos de arriba y reprimir con mano fuerte las licencias de abajo, vendrá irremisiblemente el diluvio, imponente, devastador, y sus olas arrojarán la República, la libertad y la pátria en el mas profundo abismo.

Segun de público se dice en la clasificacion de carlistas para el pago del impuesto extraordinario de guerra se ha procedido en los pueblos con mucha arbitrariedad, incluyendo como tales á hombres eminentemente liberales, á hombres que toda su vida han hecho los mayores sacrificios en pró de la causa de la libertad y del progreso.

Por hoy nada mas decimos, en la confianza de que la Comision Permanente del cuerpo provincial cumplirá estrictamente la ley, exigiendo á los Alcaldes pruebas evidentes é indudables; entregando al propio tiempo á los tribunales para que sean castigados por calumniadores á todos aquellos que, por puro capricho ó por espíritu de venganza, hayan clasificado de carlistas á personas que nada de tales tienen.

Suyo y amigo, —B.

GACETILLA GENERAL.

Con verdadero placer publicamos en el lugar preferente de esta seccion el siguiente anuncio:

LICEO GERUNDENSE.

Esta Sociedad recientemente constituida con la principal idea de contribuir á la instalacion y sostenimiento del Colegio de ciegos y sordo-mudos, y la Academia de música que D. Juan Carreras ha establecido en esta Capital, inaugurará los conciertos proyectados, con el que tendrá lugar en el Salon de dicha Academia, contiguo al Instituto provincial, á las 8 de la noche del próximo lúnes, dia 27 del actual, para cuyo buen éxito se han ofrecido todos los profesores de música residentes en esta ciudad y muy particularmente los Sres. músicos mayores de Toledo y de Manila D. Bartolomé Lopez y D. Wenceslao Menegón.

La invitacion esta vez se dirige no solo á los señores sócios, sino tambien á cuantos puedan y quieran secundar los benéficos fines que la Sociedad se propone, debiendo por lo mismo entenderse invitados al concierto anunciado, todos los que se hallen en este caso, aunque por olvido involuntario no se les hubiese enviado la tarjeta de convite, que se desea suplir por medio de esta manifestacion.

Gerona 26 de Octubre de 1873. —La Comision interina.

—Favorables son las noticias que tenemos sobre las composiciones recibidas por la Asociacion literaria de esta capital para el certámen que debe celebrarse el dia 2 del próximo mes de Noviembre, toda vez que, no obstante el estado de intranquilidad en que el país se halla, es el número de dichas composiciones tan crecido casi como el año anterior. Sabemos que el Jurado calificador celebra contínuas sesiones para dar fin á su difícil cometido, y creemos que en breve podremos dar cuenta del fallo pronunciado sobre el mérito de las obras presentadas á concurso. Satisfechos pueden quedar los individuos de la Asociacion, y sobre todo sus sócios fundadores por el incremento que ha tomado una institucion que, además de verse protegida por las autoridades y corporaciones todas, cuenta en su seno lo mas selecto de nuestra sociedad de dentro y fuera de la capital.

—Ya que de la Asociacion literaria nos hemos ocupado, recomendamos á nuestros abonados la adquisicion del precioso libro que ha publicado la misma, el cual contiene los discursos leidos y las composiciones premiadas en el certámen del año anterior. Se vende al ínfimo precio de 4 pesetas en el estanco de la Plaza de la República y en la Secretaría de la Asociacion.

—El presidente de la república Española ha recibido con grande aparato en Madrid al representante extraordinario y Ministro plenipotenciario de la república de Guatemala, nacion cuya fuerza, poderío é importancia es una garantía de que la vijente forma de gobierno Española se afianza cada dia mas y mas y de que muy en breve las potencias Europeas no tendrán mas remedio que reconocer nuestra repúbica ó romper con la república de Guatemala.

Para que los lectores de *La Lucha* se persuadan de lo que decimos, es decir, de la gran importancia que diplomáticamente tiene el reconocimiento por Guatemala de nuestra república..... federal, segun se dice, baste les digamos que pertenece á la América Central, que tiene una extension su territorio de unas 100 leguas de longitud y 44 de anchura, y su poblacion consta de NUEVECIENTOS HABITANTES. Los gastos del Estado no llegan á 500 dollars (un dollar viene á ser un poco mas de 19 reales vellon), la deuda interior es de 1.000.000 de

CARTAS DE UN JUAN A OTRO JUAN.

VIII.

Inolvidable tocayo: Estoy incomodado contigo y con sobrada razon. Ocho, con la presente, son las cartas que te llevo escritas y solamente dos de ellas han merecido contestacion, lo que prueba que no en vano los Geroneses gozamos de la fama de apáticos y de distraidos, aunque yo esté dando pruebas de lo contrario. Por lo demás he dejado cumplidos tus encargos y sobre todo satisfechas las contribuciones que te corresponden, incluso la extraordinaria de guerra que no sé si he pagado bien, toda vez que tan mal se ha pedido; pero como yo no soy de los que se sublevan y andan á tiros cuando la Autoridad trata de cobrar, con razon ó sin ella, los impuestos públicos, de aquí es que he procurado realizar el pago, dejándote en ámplia libertad de acudir en queja de agravios en donde y como corresponde. Y no me preguntes caro amigo cómo ni á donde tienes que acudir quejándote de la cuota que te han fijado, puesto que aun no sé qué autoridad la ha exigido, á ménos que un Sr. Domingo que firma el mandato ó sean las papeletas de aviso, ejerza alguna autoridad. ¿Tú sabes, amigo Juan, si hay aquí alguna autoridad que se llame Domingo? ¿Has tenido noticia de algun individuo que tan sólo en su calidad de Domingo ejerza autoridad? Pues esto ni más ni ménos se acaba de ver en las papeletas de aviso para la extraordinaria contribucion de guerra. Yo siempre habia observado en todas las épocas, y está así dispuesto, y es lo natural y lo lógico que cuando la autoridad manda, se dirija á sus administrados dando la órden bajo su firma ó la de su inferior delegado, en cuyo caso este es el que representa la autoridad del mandante. Se dirá que el Sr. Domingo es el delegado de la autoridad que manda, puesto que en su calidad de depositario ha sido el delegado suyo; pero esto como tú comprendes es un absurdo, porque el depositario que no es más que un Domingo á secas, ó el tal Domingo que no es más que depositario, si bien puede recaudar y autorizar los recibos, no puede tener jurisdiccion, porque no es autoridad, y por consiguiente no puede mandar ni mucho ménos. Esto no obstante, las órdenes de aviso no solamente vienen sin sello ni membrete alguno, sinó que están autorizadas bonitamente con su firma, puesta en algunas papeletas de su puño y letra, mientras en otras va por medio de estampilla.

En cuanto á la cuota que te han fijado no debes quejarte. Es equivalente al 25 por ciento de lo que pagas por inmuebles cultivo y ganadería, y hay además un pequeño ingrediente que bajo el nombre de *recargo extraordinario* han sido castigados seguramente los que como tú habeis abandonado la casa y los que han demostrado simpatías por la insurreccion carlista, lo que si es así me alegra porque de este modo, no solo purgarás tu pecado separándote de nosotros, sino que el esceso de tu cuota será á menos repartir entre los que simpatizamos y estamos perdidamente enamorados de la situacion y hasta de los gallardos y rubicundos situacioneros. Conque ya está pagado el señor Domingo y venga la otra, que tambien se pagará.

Sigue el teatro, amigo mio, siendo el pasatiempo de nuestros paisanos, habiéndose puesto en escena varias producciones que alcanzaron buen número de espectadores sobre todo en la noche que tuvo lugar el beneficio para las víctimas de Tortellá. Yo me alegro y tú debes tambien alegrarte que la funcion dedicada á aquellos infelices obtuviera el éxito que era de desear, y no podia ser otra cosa dados los sentimientos caritativos de que saben hacer gala nuestros convecinos. De aplaudir es el celo de los artistas que tomaron parte en la funcion, y tambien el interés de los Sres. que compusieron la comision organizadora, no sólo por lo bien que dispusieron la espresada funcion, sino por haber dejado satisfechas las aspiraciones del público dándo cuenta inmediata de sus gestiones, y haciendo luego entrega de lo recaudado con tan plausible motivo. Bien que, como en ello no tuvieron que rectificarse ni subsanarse faltas ni tuvieron que tomarse declaraciones á nadie, no hubo obstáculos para que la comision diese pronto y feliz término á su cometido. No faltará *La Lucha* á dar cuenta detallada de esta y de las demás funciones que han tenido lugar en nuestro coliseo, lo que me evita tener que ser más extenso. Te diré solamente que, sin duda á consecuencia de mi anterior filípica, se ha corregido muy mucho el inmoderado afan de fumar dentro del teatro, no porque la Autoridad haya dado, que yo sepa, órden alguna en contrario, sinó que el público debe haber comprendido y héchose cargo de sus deberes, y ha querido dar cumplimiento á ellos antes de que la Autoridad local usase de sus derechos. En cuanto á los cartelones de anuncio, siguen con sus mamarrachos, haciéndose la empresa el sueco con respeto á nuestros avisos. El otro dia por más señas pareció en la plaza de la república un lienzo con una hilera de monigotes clavados en una especie de verja, cuya apostura daba lugar á que se confundiese y se dudase si era una verja cuyas varillas figuraban soldados ó si era una compañía de soldados que servian de enverjado. Cualquiera hubiera dicho

dollars y de medio millon la exterior. Con que, ya ven nuestros lectores si hemos hecho poca conquista.

—En otro lugar de esta seccion encontrarán nuestros abonados el aviso de la Comision interina de la sociedad *El Liceo Gerundense*, anunciando la apertura del mismo por medio de un magnífico concierto instrumental y vocal que tendrá lugar mañana á las ocho de la noche.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente de este gran adelanto con que desde hoy cuenta esta capital, tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que contamos con la cooperacion de un inteligente colaborador que escribirá para *La Lucha* las revistas artístico-científicas de estas verdaderas festivales que dicha sociedad ha organizado bimensualmente.

—Tampoco ayer recibimos correo alguno á escepcion del de Barcelona, ¡pues si bien llegaron algunos periódicos de Madrid, estos corresponden al número de los rezagados del correo del veinte que recibimos anteayer. Son tres ya los que nos faltan.

—Por fin ayer se publicaron al son de pregon las ferias que anualmente se celebran en esta inmortal ciudad, y que este año principiarán el próximo miércoles.

—Aunque el mercado que ayer se verificó estuvo bastante animado, no por eso se vendieron á menos precio los artículos de primer necesidad que desde hace muchos dias adquirieron un precio casi fabuloso comparativamente con el que tenian.

—*La Imprenta*, en su última hora de ayer dice lo siguiente:

«Anoche corrieron rumores de que los carlistas estaban atacando Puigcerdá. Citábanse los nombres de las personas que tenian telégramas anunciando el ataque. En vista de estos rumores acudimos á los centros oficiales y en ellos supimos que si el ataque no era cierto, á las once y media de la noche se sabia no obstante que los carlistas habian hecho varios movimientos que indicaban sus propósitos de atacar aquella heróica villa, y que el gobierno estaba preparado para lo que pudiera ocurrir. Decíase que Saballs al frente de unos 1.500 hombres era el que marchaba sobre la Cerdaña, pero sobre este último punto no nos fué posible hacer averiguacion alguna.»

Interin los colegas de Barcelona hablan de lo que sucede en nuestra provincia con los carlistas, nosotros estamos sujetos á no saber nada oficialmente y á ser mudos, sordos y ciegos á todo cuanto leamos, oigamos y sepamos por conducto particular.

Antes se decia «al Rey y á la inquisicion, ¡chiton!» hoy debiera decirse, «á la república y á la federacion ¡chiton!»

REVISTA MÉDICA.

Con poca variacion al de la anterior, la temperatura admosférica ha sido algo variable, pues el termómetro ha marcado algunas veces 20 grados centígrados, descendiendo otras á 14 grados.—N. N O. S. E. y S. han sido los vientos reinantes durante dicho período semanal.

Calenturas catarrales, meningitis cerebral, apoplejías, gastralgias en escaso número, y sí frecuentes reumatismos junto con alguna pulmonía y otras afecciones diversas de la cavidad torácica, han sido las enfermedades que mas han dominado durante dicho período.

La pulmonía, afeccion muy comun á la sociedad, es una enfermedad que no respeta edades, sexos ni condiciones siendo sí mas frecuente y mortal cuando ataca á los viejos y niños, estando los hombres mas dispuestos á contraerla que las mujeres.

Enfermedad conocida y estudiada detenidamente desde los albores de la ciencia por muchos distinguidos médicos entre los cuales, son dignos de mencionarse Laennec, Chomel, Baglivi, Rasori, Frank etc.

Sus causas mas abonadas son: las fuertes y bruscas variaciones de temperatura, las profesiones que exijen trabajos fatigosos al aire libre, los enfriamientos súbitos y repentinos, las heridas del pulmon por arma blanca ó de fuego y el esponerse á las corrientes de aire frio estando sudado etc.

Es dicha afeccion una enfermedad grave en sí, pues que segun atestiguan Laennec, M. Mayor y otros, es una de las mas agudas que mata mayor número de enfermos.

Todo lo que sea evitar los enfriamientos súbitos y repentinos así como las heridas del pulmon, el no esponerse á los corrientes de aire frio estando sudado, etc. son en resúmen los preceptos higiénicos útiles para precaverse de dicha dolencia.

Gerona 25 Octubre de 1873.—C. H

Correo de Madrid.

Las defunciones ocurridas en España en 1870, segun la *Gaceta* de hoy, clasificadas segun los meses en que ocurrieron, son: 40.311 en enero, 37.646 en febrero, 38.404 en marzo, 36.222 en abril, 35.562 en mayo, 39.151 en junio, 49.361 en julio, 48.088 en agosto, 45.600 en setiembre, 47.485 en octubre, 45.609 en noviembre y 42.620 en diciembre; total 511.359.

—El general Ceballos está autorizado ámpliamente, segun nuestras noticias, para resolver sin necesidad de consulta todas cuantas cuestiones se le ofrezcan respecto á las operaciones de Cartagena.

—Parece que se halla completamente restablecido de sus dolencias el general Moriones.

—Las fragatas insurrectas parece que han apresado dos vapores mercantes.

—Se ha dispuesto que sean sujetas á consejo de guerra las autoridades de Cuenca, para poner en claro su conducta en la entrada del cabecilla Santés en aquella capital.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy domingo 26 Octubre de 1873.—11 de abono.—1.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.° Sinfonía.—2.° El drama en 5 actos, titulado: «El Rey y el aventurero.»—Y 3.° La zarzuela en 1 acto, nominada: «Pascual Bailon.»—A las 7 y media.

NOTA. Se abre un nuevo abono á los mismos precios que el actual.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 25 de Octubre de 1873.

El hectólitro...	Trigo.	22 pest.		50 cént.	
	Mezcladizo.	18	»	75	»
	Cebada.	13	»	75	»
	Maiz.	18	»	12	»
	Judias.	25	»	11	»
	Habas	15	»	62	»
	Mijo.	18	»	75	»
	Fayol.	15	»	00	»
	Avena.	11	»	25	»
	Arvejas.	12	»	25	»
	Centeno.	16	»	00	»
El kilógramo...	Garbanzos.	00	»	16	»
	Arroz.	00	»	51	»
El litro.........	Aceite.	00	»	82	»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Evaristo papa y mr. y stos. Luciano y Marciano mrs.

ULTIMA HORA.

Telégramas de los diarios de provincias.

Madrid 22 de octubre.—La escuadra leal salió de Gibraltar ayer por la tarde.—Ha sido rechazada una salida por tierra de los cartageneros.—Los carlistas han incendiado varias estaciones en el Norte.—La escuadra leal ha pasado por delante de Almería.—El pan escasea en Cartagena.—Nuevas salidas de los insurrectos han sido rechazadas.—Machon, de la Asamblea francesa, ha declarado se opondrá á la prorogacion de poderes.—La escuadra leal llegará á Cartagena por la madrugada.—Moriones se ha encargado del ejército del Norte.—Nada se sabe sobre carlistas.

---

querido amigo que el autor de semejantes figurones que tan pobre idea da de nuestra cultura, queria probar la paciencia del público que tales despropósitos se vé obligado á tolerar; pero amigo mio; yo que no resisto bromas de tal calibre, te prometo que si no se corrigen estos abusos remacharé algo más el clavo, no sólo contra la empresa sino contra el celebèrrimo pintor (¡!) que tales obras nos exhibe, el cual pondré en evidencia como corresponde; ni más ni ménos. ¿No es verdad Juan, que el público es digno de mayores consideraciones? ¡Y sobre todo un pùblico del cual tú y yo formamos parte!... ¡No faltaba más!

Ya por fin Juan querido, se han realizado tus pronósticos y me doy por vencido en cuanto habia yo siempre negado que nuestro amigo P. fuera gobernador de provincia; tú lo adivinaste; puesto que, no solamente P. es ya gobernador, sino delegado especial del gobierno con destino á una de las primeras provincias de España; bien que, contra su voluntad, segun se dice, ha aceptado tan espinoso encargo. Yo me alegro que personas del talento y de la energia de nuestro amigo se hallen al frente de una provincia tan importante como la de que se trata, si bien creo que todos sus brios se convertirán en agua de chufas. Hace algunos dias salió nuestro amigo para su destino, y á estas horas ya debe haber tomado posesion del Gobierno y representado la escena semi-seria que es de costumbre al presentarse un gobernador civil ante sus nuevos administrados. No me cabe duda de que nuestro amigo te escribirá ofreciéndote su destino, y hasta pidiéndote tus buenos consejos, y me hago la ilusion de esperar que tu se los darás como le diste tu especial competencia

Yo recuerdo bien las observaciones que hiciste y los prudentes consejos que tenias preparados cuando cierto ex-diputado de Gerona esperaba en tiempo del radicalismo ser gobernador de esta provincia, consejos que seguramente aprendiste de los que dió el héroe manchego á su escudero Sancho Panza antes de tomar posesion de su insula barataria, y los mismos que es necesario trasmitas al nuevo gobernador delegado, para que en ser justiciero, prudente y digno limite en todo y para todo á aquel singular personage que con tanto aplauso de todos desempeñó el gobierno de la insula que se le habia confiado. Yo por mi parte, sin tener la pretension de imitar al heroe de la mancha ni mucho menos buscar en nuestro ámigo al Sancho de la novela, me atreveria à dar al nuevo gobernador algunos consejos tan desinteresados que no le habian de costar sino el trabajo de leerlos y meditarlos. No aconsejaria como el heroe que lleve recortadas las uñas, que no coma ajos ni cebollas, que no masque á dos carrillos ni que coma poco ni cene poco por mas que la salud de todo el cuerpo se fragüe en la oficina del estómago. Mis consejos de mas trascendencia política y de mayor conveniencia social, serian los siguientes:

Para ser Gobernador
Ante todo es necesario
Ser federal, unitario
Y tambien conservador.
Tener anchos los pulmones
Y los puños bien estrechos
Para defender sus derechos
Cuando no bastan razones.
Entonarse en su heroismo,
Mostrar su vida pasada
Y su sangre derramada
Luchando contra el carlismo.
Contar la vida de perro
Y las muchas privaciones
Que encontrara en las prisiones
Y gozara en el destierro.
Ensalzar la federal
Y obrar como un Narvaista,
Sin perder nunca la pista
Del partido liberal.
Benévolo con algunos,
Con otros intransigente;
Al bueno tratar cruelmente,
Siendo debil con los tunos;
En época electoral
Amenazar con procesos,
Y tolerar los escesos
Del partido federal.
Ser adusto, ser amable,
Ser humilde y altanero,
Ser patan, ser caballero,
Ser tratable è intratable.
Los enredos que se acoplen
Resolver con el criterio
Menos bufo ó menos serio
Segun los vientos que soplen.
Y obrando asi bien y mal
Es el sistema mejor
Que debe un Gobernador
Observar si es federal.

Estos serian mis consejos, querido amigo, y basta por hoy. Tuyo de corazon,—Juan.

Gerona 20 Octubre de 1873.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1873.

Títulos y lemas de las composiciones recibidas en Secretaría hasta el dia de la fecha.

(Continuacion.)

80. La cruz roja. Cuadro dramático en un acto y en verso.—81. Los Huérfanos. Comedia en un acto original y en verso.—82 Lo peor ser vanidoso ó niños y mariposas. Comedia.—No hay quien sepa que es saber que en saber no se desvele. (Alonso de Varros.)—83. La viuda. Cosas de pople.—¿Cosas de pople? fan riu rer—tambè à voltas fan plorar.—84. ¡Ay de mi pàtria!—Mi paz os doy, la paz mia os dejo. (Jesucristo.) —85. Glops de mort—Ay, las!—86. Amor de niños. Comedia en dos actos y en verso.—87. La fuente y las flores.—88. Per la vrema.—Si fos ara!—89. Lo testament d' En Guinart.—Amen!—90. L' aurora de Maig.—Ressonarà y ressonà de Llevant à Ponent—Lo Sant nom de Maria—eternamet.—91. ¡Anatema!—El quinto mandamiento, no matar.—92. A la Pàtria. Oda.—Cuan solitaria la nacion que un dia—poblara inmensa gente....! (Espronceda.)—93. Ampurias.—Tot s' ho ha enduyt lo temps.—94 Antes de la guerra. Despues de la guerra.—No se debe hacer la guerra mas que à cinco cosas; à las enfermedades del cuerpo, à la ignorancia de la inteligencia, à las pasiones del corazon, à las disensiones de los pueblos y à las discordias de las familias. (Pitágoras.)—95. Una muger. —96. La Gloria.—Amor.—97. A la mort de m'ay mia.—«Si tu n' erats la meba ànima—com ne puch estar vivint!»—98. Un suspiro à mi patria!—No mas guerra civil y vengan los placeres. (Maroto.)—99. A la Pàtria.—«Cuan solitaria la nacion que un dia—poblara inmensa gente,—la nacion cuyo imperio se estendia—del Ocaso al Oriente.» (Espronceda.)—100, ¡Barretinas despertau! A la Pàtria.—No sona, no, ma gaita—sino que parla'l cor.—101. La mort dels Fors, Desperta ferro!—102. M' agradan totas, no hi puch fè mes.—¡Perque à mi m' agradan totas! (Pitarra.— La rambla de las flors.)—103 Cobles d' ara.—Via fora y vagen fora—cansadors d' infinit mal. (Pero Giberga.)—104. A En Joan Blanca.—Un tiempo España fué, cien héroes fueron—en tiempos de ventura. (Espronceda.)—105. La vritat si, soch tranquil.—Cada cosa es del color—del cristal con que se mira. (Campoamor.)—106. Gerona libertada ó el triunfo de la cruz. —In hoc signo, vinces.—107. Desventuras de un chato.—108. Las Virtuts Teologals.—Tot ha sigut veritat —lo que ha promes la Lley vella—y se ha complert en la ovella—de Jesús crucificat.—109. Cantares.—110. Memorias y noticias para la historia de la villa de San Feliu de Guixols.—111. Joan Blanca.—112. La defensa de Monjuich. (Episodio del sitio de Gerona.— «.....siendo maravillosa y dechado de defensas la de este castillo». (Toreno.—Historia del levantamiento etc.—113. La festa major.—¡Santa y hermosa diada! bellas costums de la terra!.... etc.—114. Ensayo histórico-artístico sobre el Monasterio de San Pedro de Roda.—Labor omnia vincit. (Virgilio.)

(Se continuará.)

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso.

Los pueblos que tengan cupos á cubrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta despues de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.